



DECRETO N°: 2.402/1
LAJA, Agosto 11 de 2010.-

VISTOS:

- 1.-Informe técnico de la adjudicación. Licitación N° 3737-33-L110
- 2.-Programa de Resolutividad del Departamento de Salud Municipal de Laja, año 2010
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir lentes ópticos para pacientes inscritos en el Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

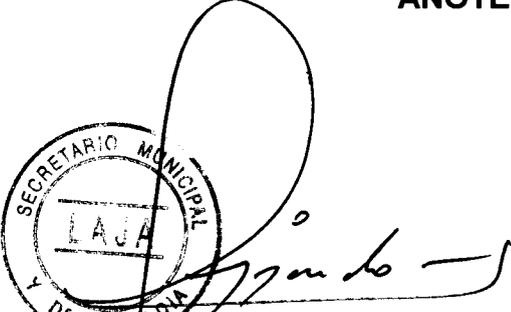
1.-**ACEPTESE** la oferta presentada en la licitación pública N° 3737-33-L110.- lentes ópticos para pacientes inscritos en el Departamento de Salud Municipal de Laja, por el proveedor y monto señalado:

Carlos Alberto López Vera
RUT.: 12.367.289-5
Monto \$ 234.000.- valor sin IVA incluido

2.-**EMITASE** orden de compra respectiva a través del portal de mercado publico a nombre y monto señalado en el punto anterior.

3.-**IMPÚTESE** el Gasto correspondiente al ITEM 214.05.01.002.014 programa resolutividad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIGUEL GAJARDO VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/NS/Damom *11/08/10
DISTRIBUCION:/

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/